CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – lote 7”



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.7
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
Periodo: 1 al 28 de febrero de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **MTV-LP-OP-147-2022** **Contratista:** **CONSORCIO JS RURAL**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

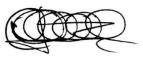
Objeto Contrato de Obra:

Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **7** **MES O PERIODO:** **feb-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		8
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	9
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	29
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	34
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	35
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	38
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		41
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		44
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	49
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	50
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		54
5.1	Información general del contrato		54
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		55
5.3	Informes especialistas y profesionales		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		94
5.5	Informe matriz de riesgos.		96
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		101
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		103
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	104
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	108
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	110
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	112
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	114
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		117
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	120
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	123
7	**Conclusiones y recomendaciones**		126
8	**Anexos**		128
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		129
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		134
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		137
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		138

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:41:55 -05'00'

Firma:

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO: 6/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 20/03/2023
PLAZO ACUMULADO: SEIS (6) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 819.981.292,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 819.981.292,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** N/A

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	665
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box Coulvert	UND	2
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	63,41	385,0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box Coulvert			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			792.027.431,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			27.953.861,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			819.981.292,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	125.563.596,00		125.563.596,00	574.496.688,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				27.953.861,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				602.450.549,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	819.981.292,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 574.496.688,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	70,06%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**28**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan. El contrato nace como producto del concurso de méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales y con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de TOLUVIEJO - SUCRE mediante resolución No.690 del 5 de agosto de 2020 al CONSORCIO JS RURAL. El contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 5 de septiembre de 2022 con un plazo de ejecución inicial de CUATRO (4) MESES y adicional de DOS (2) MESES para un total de SEIS (6) meses.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de Toluviejo – Sucre, y comunica los corregimientos de **Palmira y Gualòn**. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 5.5 metros y con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de obras viales usando como elemento principal una placa-huella en concreto hidráulico de 5.3 mts. de ancho, y la construcción dos box-coulvert de sección hidráulica 1x1 mts., mejorando así las condiciones actuales de capacidad y niveles de servicio a los usuarios de la vía.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato forma parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE TOLUVIEJO**, ubicado al norte del Departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el Municipio de San Onofre; por el sur, con el Municipio de Sincelejo (Capital departamental); por el este, con los Municipios de Colosó y Morroa; y por el oeste, con el Municipio de Santiago de Tolú.

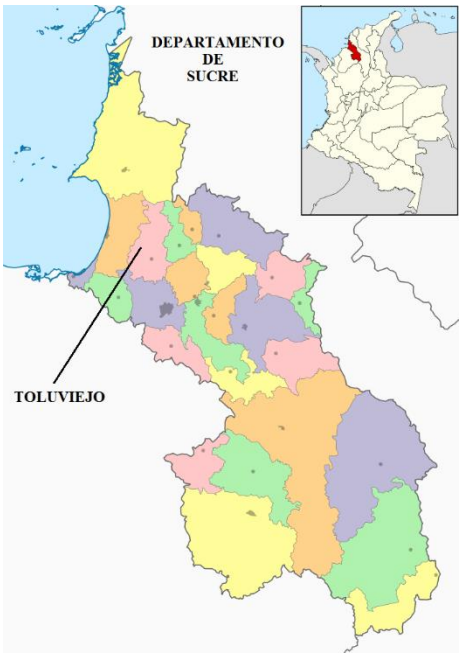


Figura 2-1. Localización Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios beneficiados con la ejecución del proyecto son; Toluviejo, San Onofre, Sincelejo, Colosó y Morroa. El Municipio de Toluviejo se encuentra ubicado sobre las coordenadas 9°27′07″N - 75°26′22″O, y tiene una extensión total de 276.49 Km^2, aproximadamente.

La vía para intervenir comunica los corregimientos de **Palmira y Gualòn** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647).

Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito carretero a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros disminuyendo los tiempos de viaje, reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

.



Figura 2-2. Localización de tramo de la vía a intervenir en el Municipio de Toluviejo (Palmira - Gualòn), departamento de Sucre

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo total (Palmira – Gualòn) tiene una longitud de 2,5 Kms. los cuales discurren por terreno ondulado con una sección promedio de 5,5 metros y superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de placa-huella en 665 metros lineales con un ancho de 5,3 metros, y la construcción de dos box-coulvert de 1x1 metros como estructuras de drenaje. Lo anterior de conformidad con los estudios técnicos definitivos.

3.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO JS RURAL NIT. 901.625.946-3
Contrato No.	MTV-LP-OP-147-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$819.981.292,00 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE).
Anticipo	N/A
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES
Plazo adicional	DOS (2) MESES
Fecha de Suspensión	2 DE ENERO DE 2023
Fecha de Reanudación	16 DE ENERO DE 2023
Fecha de Iniciación	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación inicial	5 DE ENERO DE 2023
Fecha de Terminación Actual	19 DE MARZO DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	ALEJANDRO CHADID DIAZ
Entidad contratante	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en la calle 24 con carrera 41 en el municipio de Sincelejo, capital del departamento de Sucre, con los siguientes contactos 3017207879, correo electrónico: mayememo1@hotmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se fundió cunetas y vigas riostras desde el K1+040 y K0+900.
- Se llevó a cabo la construcción de placa huella entre la abscisa K0+940 y la abscisa K0+710.
- Se llevó a cabo simultáneamente el armado de acero para placa, bordillos, cunetas y vigas riostra.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

El proyecto presenta una demora en la ejecución, pues el contratista dice que la consecución de materiales pétreos está muy reducida por la oferta y demanda en la región.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha el contrato presenta una ejecución del 73.47% respecto al programa de obra e inversiones.

La interventoría continuara con el seguimiento y control de calidad en obra con el fin de reducir la brecha frente a la programación de la obra y evitar atrasos posteriores en el alcance de las metas físicas prevista, igualmente realiza el acompañamiento en las actividades programadas tales como:

- Continuación de la construcción de la placa huella.
- Supervisión de las excavaciones, el figurado del acero para placa huella, bordillos, cuentas y vigas riostras.
- Solicitud de los documentos necesarios para la correcta ejecución y supervisión del contrato.
- Realización de visitas a obra y comités con la comunidad, contratista y Alcaldía municipal.

4.0 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 24 del 03/02/23 al 09/02/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/03/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1-jul-23	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 497.946.566,00	60,7266%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 497.946.566,00	60,7266%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 525.900.427,00	64,1357%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 525.900.427,00	64,1357%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.013.476,00	5,9774%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.013.476,00	5,9774%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64,136%
Meta Física Ejecutada % 64,136%
Avance o Atraso Físico % 0,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 11.139.064,71		$ 14.759.064,71	77,7%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 172.305.180,70		$ 235.121.282,70	57,8%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 122.963.537,00		$ 160.682.891,94	63,2%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 2.508.588,10	$ 12.711.274,88		$ 15.219.862,98	82,7%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 48.298.500,00		$ 57.559.681,08	74,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALP (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

2. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
3. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
4.- Se continua con el pavimento en el segundo tramo del proyecto (500Mts.)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldìa municipal.
4. Continuar con el chequeo a la colocacion de acero de refuerzo y la respectiba fundida de concreto, a la cual se le haran analisis correspondientes en obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	64,136%
EJECUTADO	
%	64,136%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEGUNDO TRAMO



K0+940

PLACAHUELLA



K0+850

SEGUNDO TRAMO



K0+900

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 25 del 10/02/23 al 16/02/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilòmetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcciòn de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. MTV-OP-147-2022
FECHA DE INICIO: 6/09/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 6/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/03/2023

VALOR INICIAL: $ 819.981.292,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 819.981.292,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES: GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No. 982 DEL 2022
FECHA DE INICIO: 22 AGO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 07 2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 07 2024

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00
VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 615.268.666,00	75,0345%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 533.164.277,00	65,0215%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (82.104.389,00)	-10,0130%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 615.268.666,00	75,0345%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 561.118.138,00	68,4306%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (54.150.528,00)	-6,6039%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 117.322.100,00	14,3079%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.217.711,00	4,2949%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,034%
Meta Física Ejecutada % 68,431%
Avance o Atraso Físico % 0,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71		$ 15.759.064,71	83,0%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 194.322.891,70		$ 257.138.993,70	63,2%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 132.963.537,00		$ 170.682.891,94	67,1%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88		$ 16.219.862,98	88,1%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 48.298.500,00	$ 1.200.000,00	$ 58.759.681,08	76,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

2. Se adelantaròn actividades administrativas y de revisiòn de la documentaciòn del contrato de obra.
3. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
4.- Se continua con el pavimento en el segundo tramo del proyecto (665Mts.)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuarà con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con los funcionarios de INVIAS y alcaldìa municipal.
4. Continuar con el chequeo a la colocacion de acero de refuerzo y la respectiba fundida de concreto, a la cual se le haran analisis correspondientes en obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	75,034%
EJECUTADO	
%	68,431%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEGUNDO TRAMO



K0+910

PLACAHUELLA



K0+870

SEGUNDO TRAMO



K0+820

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT. SE INSISTE EN LA CELERIDAD DE LOS TRABAJOS, PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 26 del 17/02/23 al 23/02/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilómetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcción de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/03/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 671.589.976,00	81,9031%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 559.296.688,00	68,2085%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (112.293.288,00)	-13,6946%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 671.589.976,00	81,9031%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 587.250.549,00	71,6176%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (84.339.427,00)	-10,2855%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.321.310,00	6,8686%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.132.411,00	3,1870%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81,903%
Meta Física Ejecutada % 71,618%
Avance o Atraso Físico % -10,2855%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71		$ 15.759.064,71	83,0%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 210.455.302,70		$ 273.271.404,70	67,2%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 142.963.537,00		$ 180.682.891,94	71,0%
TRANSPORTE DE MATERIA	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88		$ 16.219.862,98	88,1%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 48.298.500,00	$ 1.200.000,00	$ 58.759.681,08	76,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

2. Se adelantaron actividades administrativas y de revisión de la documentación del contrato de obra.
3. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
4.- Se continua con el pavimento en el segundo tramo del proyecto (665Mts.)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuará coordinación con los funcionarios de INVIAS y alcaldía municipal.
4. Continuar con el chequeo a la colocación de acero de refuerzo y la respectiva fundida de concreto, a la cual se le harán análisis correspondientes en obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	81,903%
EJECUTADO	
%	71,618%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEGUNDO TRAMO



SEGUNDO TRAMO



SEGUNDO TRAMO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT. SE INSISTE EN LA CELERIDAD DE LOS TRABAJOS, PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 27 del 24/02/23 al 02/03/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): (1,75) kilómetros de mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Construcción de 665 metros lineales de placa-huella con un ancho de 5.30 metros

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO JS RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	MTV-OP-147-2022	VALOR INICIAL:	$ 819.981.292,00	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/01/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 819.981.292,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/03/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1-jul-23	VALOR ANTICIPO:	N/A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.981.292			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 404.222.238			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 415.759.054			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 819.981.292,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 771.703.139,00	94,1123%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 574.496.688,00	70,0622%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (197.206.451,00)	-24,0501%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.953.861,00	3,4091%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 799.657.000,00	97,5214%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 602.450.549,00	73,4713%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (197.206.451,00)	-24,0501%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 100.113.163,00	12,2092%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.200.000,00	1,8537%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322.510.924,00	10,2058%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322.325.508,00	10,1999%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,521%
Meta Física Ejecutada % 73,471%
Avance o Atraso Físico % -24,0501%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K1+740 - K1+660	Tramo y/o sector 2 K1+080 - K0+680	Tramo y/o sector 3 K0+680 - K0+525	Total	%
ESTUDIOS	GL	$ 27.953.861,00			Prog	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
					Ejec	$ 27.953.861,00			$ 27.953.861,00	100%
EXCAVACIONES	M3	$ 16.338.550,63			Prog	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	$ 16.338.550,63	100,0%
					Ejec	$ 5.653.000,00	$ 8.950.782,59		$ 14.603.782,59	89,4%
* TERRAPLEN Y RELLENO	M3	$ 18.993.764,76			Prog	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	$ 18.993.764,76	100,0%
					Ejec	$ 3.620.000,00	$ 12.139.064,71		$ 15.759.064,71	83,0%
* CONCRETOS	M3	$ 406.800.857,33			Prog	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	$ 406.800.857,33	100,0%
					Ejec	$ 62.816.102,00	$ 217.955.302,70		$ 280.771.404,70	69,0%
ACERO DE REFUERZO	KGS	$ 254.327.957,84			Prog	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	$ 254.327.957,84	100,0%
					Ejec	$ 37.719.354,94	$ 147.963.537,00		$ 185.682.891,94	73,0%
TRANSPORTE DE MATERIAL	M3-KM	$ 18.408.499,20			Prog	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	$ 18.408.499,20	100,0%
					Ejec	$ 3.508.588,10	$ 12.711.274,88		$ 16.219.862,98	88,1%
* SUBBASE	M3	$ 77.176.508,98			Prog	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	$ 77.176.508,98	100,0%
					Ejec	$ 9.261.181,08	$ 50.298.500,00	$ 1.900.000,00	$ 61.459.681,08	79,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+740 - K1+660
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+080 - K0+680
TRAMO Y/O SECTOR 3: K0+680 - K0+525

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MEZCLARORA DE 2 BULTOS	2	2
VIBRADOR DE CONCRETO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MIXERS	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS ARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de revisión de la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará con el chequeo del proceso constructivo de la placa huella
2. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuará coordinación con los funcionarios de INVIAS y alcaldía municipal.
4. Se le exigirá al contratista la implementación de un plan de contingencia , con el fin de acelerar la ejecución de las obras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	97,52
EJECUTADO	
%	73,47

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FORMALETA



K0+710

RIOSTRAS



K0+800

CONCRETO CICLOPEO



K0+860

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUARA CON EL CONTROL DE LAS OBRAS PARA LA PLACA HUELLA, SE INSISTE EN EL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS BOX COULVERT. SE INSISTE EN LA CELERIDAD DE LOS TRABAJOS, PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS CONTRACTUALES.DE NO AVANZAR SIGNIFICATIVAMENTE EN LA PROXIMA SEMANA SE PROCEDERA A SOLICITAR MULTAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÂNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
MIXER		2,5 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	50
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	50

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO PERO EL CONTRATO SFUE SUSPENDIDO DESDE EL 2/01/2023 AL 16/02/2023

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LO OFRECDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LA INTERVENTORIA DE SEGUIR ESTA SITUACION SOLICITARA LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligació
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CRISTIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 982 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
2	CHAMORRO CORENA VALENTINA YURI	1005570832		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Coo Salud	66059839	$ 23.200	Porvenir	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -			
3	IBAÑEZ FRANCO CESAR LUIS	1005662190		$ 696.000											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 48.442	V	Mutual Ser	66059839	$ 27.840	Porvenir	66059839	$ 111.400	$ 27.840	$ -	$ -		
4	ARRIETA DE LA ROSA CESAR LUIS	1005990678		$ 657.334												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 45.750	V	Caja De Compensacion Familiar-Sucre	66059839	$ 26.293	Porvenir	66059839	$ 105.200	$ 26.293	$ -	$ -		
5	PEREZ CASTRO JOSE DAVID	1051442088		$ 309.334																				x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 21.530	V	Mutual Ser	66059839	$ 12.373	Porvenir	66059839	$ 49.500	$ 12.373	$ -	$ -		
6	MAZZIRI PUENTE ISSA RAFAEL	1065374086		$ 773.334									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 53.824	V	Nueva Eps	66059839	$ 30.933	Porvenir	66059839	$ 123.800	$ 30.933	$ -	$ -		
21	CASARRUBIA MARTINEZ LUIS EDUARDO	1065377439		$ 773.334									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 53.824	V	Cajacopi	66059839	$ 30.933	Porvenir	66059839	$ 123.800	$ 30.933	$ -	$ -		
23	REYES VALDELAMAR NILY ENITH	1067406710		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Nueva Eps	66059839	$ 23.200	Colpensiones	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
24	DIAZ OJEDA YULEXI	1069491682		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Caja De Compensacion Familiar-Sucre	66059839	$ 23.200	Porvenir	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
25	PETRO ORDOSGOITIA RODRIGO JOSE	1102845455		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Coo Salud	66059839	$ 23.200	Porvenir	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
26	GOMEZ CABALLERO DYLAN	1102869342		$ 309.334																				x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 21.530	V	Caja De Compensacion Familiar-Sucre	66059839	$ 12.373	Protección	66059839	$ 49.500	$ 12.373	$ -	$ -		
15	ROMANO CONTRERAS WILLIAM JOSE	11039544		$ 232.000																						x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 16.147	V	Nueva Eps	66059839	$ 9.280	Porvenir	66059839	$ 37.200	$ 9.280	$ -	$ -		
17	GARCIA PATERNINA LICETH PAOLA	1108763371		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Salud Total	66059839	$ 23.200	Colpensiones	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
19	CUADRADO ARIZA LUIS ENRIQUE	15029427		$ 232.000																						x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 16.147	V	Nueva Eps	66059839	$ 9.280	Colfondos	66059839	$ 37.200	$ 9.280	$ -	$ -		
20	SUAREZ FERIA GEIRES DARIO	15033658		$ 232.000																						x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 16.147	V	Mutual Ser	66059839	$ 9.280	Colfondos	66059839	$ 37.200	$ 9.280	$ -	$ -		
9	GUERRERO CORDERO RAYMUNDO NICOLAS	15683850		$ 600.000													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 41.760	V	Salud Total	66059839	$ 24.000	Colpensiones	66059839	$ 96.000	$ 24.000	$ -	$ -		
10	NUÑEZ LONDOÑO BRIAN ALBINCI	72260155		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Nueva Eps	66059839	$ 23.200	Porvenir	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
22	RODRIGUEZ ORDOSGOITIA CRISTIAN MANUEL	1067405260		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 40.368	V	Nueva Eps	66059839	$ 23.200	Porvenir	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
12	DIAZ MERCADO MARLON DARIO	1108764281		$ 502.667																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 34.986	V	Nueva Eps	66059839	$ 20.107	Porvenir	66059839	$ 80.500	$ 20.107	$ -	$ -		
13	SANTOS DE LA ROSA JESUS ANIBAL	1193312923		$ 657.334												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 45.750	V	Caja De Compensacion Familiar-Sucre	66059839	$ 26.293	Porvenir	66059839	$ 105.200	$ 26.293	$ -	$ -		
14	ARROYO BENITEZ JOSE DAVID	1193584093		$ 464.000																	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 32.294	V	Cajacopi	66059839	$ 18.560	Porvenir	66059839	$ 74.300	$ 18.560	$ -	$ -		
7	BETANCOURT DIAZ JESUS ALFONSO	92537152		$ 38.667																											x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 2.691	V	Nueva Eps	66059839	$ 1.547	Porvenir	66059839	$ 6.200	$ 1.547	$ -	$ -		
8	SANTOS RIOS LUIS ALBERTO	92537152		$ 657.334												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 45.750	V	Caja De Compensacion Familiar-Sucre	66059839	$ 26.293	Porvenir	66059839	$ 105.200	$ 26.293	$ -	$ -		
16	BANQUETH HUERTAS FRANCISCO JAVIER	1108760777		$ 657.334												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 45.750	V	Nueva Eps	66059839	$ 26.293	Porvenir	66059839	$ 105.200	$ 26.293	$ -	$ -		
11	GAVIRIA TORDECILLA JORGE ELIECER	1065376180		$ 580.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO JS RURAL	5	$ 80.800	V				Porvenir	66059839	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 16/03/2023. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901625946-3	CONSORCIO JS RURAL	kr30#09-04	3012511578	contabilidadconsorciorural2022@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	16/03/2023	66059839	$3.897.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	91.300	0		0		0	6	700	0	92.000	4
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	49.600	0		0		0	6	400	0	50.000	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	73.500	0		0		0	6	600	0	74.100	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	89.800	0		0		0	6	700	0	90.500	6
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	51.200	0		0		0	6	400	0	51.600	2
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	23.200	0		0		0	6	200	0	23.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	72.800	0		0		0	6	600	0	73.400	4
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	23.200	0		0		0	6	200	0	23.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	49.500	0	0	0	0	6	400	0	49.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.584.300	0	0	0	0	6	11.500	0	1.595.800	18
231001	Colfondos	800227940-6	74.400	0	0	0	0	6	600	0	75.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	281.600	0	0	0	0	6	2.100	0	283.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	906.700				906.700	6	6.600	913.300			9.067	913.300	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	497.800	6	3.700	501.500	24

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901625946-3	CONSORCIO JS RURAL		kr30#09-04	3012511578	contabilidadconsorciorural2022@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	16/03/2023	66059839	$3.897.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	474.600	478.400
Pensión	4	1.989.800	2.004.400
Riesgos Laborales	1	906.700	913.300
CCF	1	497.800	501.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	3.868.900	3.897.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901625946-3	CONSORCIO JS RURAL		kr30#09-04	3012511578	contabilidadconsorciorural2022@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	16/03/2023	66059839	$3.897.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1005570832 | CHAMORRO CORENA VALENTINA YURI | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1005662190 | IBAÑEZ FRANCO CESAR LUIS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 696.000 | 111.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 696.000 | 27.900 | 14-11 | 696.000 | 5 | 48.500 | CCF41 | 696.000 | 27.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1005990678 | ARRIETA DE LA ROSA CESAR LUIS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC33 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF41 | 657.334 | 26.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1051442088 | PEREZ CASTRO JOSE DAVID | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 309.334 | 49.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 309.334 | 12.400 | 14-11 | 309.334 | 5 | 21.600 | CCF41 | 309.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1065374086 | MAZZIRI PUENTE ISSA RAFAEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 773.334 | 123.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 773.334 | 31.000 | 14-11 | 773.334 | 5 | 53.900 | CCF41 | 773.334 | 31.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1065377439 | CASARRUBIA MARTINEZ LUIS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 773.334 | 123.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 773.334 | 31.000 | 14-11 | 773.334 | 5 | 53.900 | CCF41 | 773.334 | 31.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1067406710 | REYES VALDELAMAR NILY ENITH | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1069491682 | DIAZ OJEDA YULEXY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1102845455 | PETRO ORDOSGOITIA RODRIGO JOSE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1102869342 | GOMEZ CABALLERO DILAN ALCIDES | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 309.334 | 49.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC33 | 309.334 | 12.400 | 14-11 | 309.334 | 5 | 21.600 | CCF41 | 309.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 11039544 | ROMANO CONTRERAS WILLIAM JOSE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 232.000 | 37.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 232.000 | 9.300 | 14-11 | 232.000 | 5 | 16.200 | CCF41 | 232.000 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1108763371 | GARCIA PATERNINA LICETH PAOLA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 15029427 | CUADRADO ARIZA LUIS ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 232.000 | 37.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 232.000 | 9.300 | 14-11 | 232.000 | 5 | 16.200 | CCF41 | 232.000 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 15033658 | SUAREZ FERIA GEIRES DARIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 232.000 | 37.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 232.000 | 9.300 | 14-11 | 232.000 | 5 | 16.200 | CCF41 | 232.000 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 15683850 | GUERRERO CORDERO RAYMUNDO NICOLAS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 600.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 600.000 | 24.000 | 14-11 | 600.000 | 5 | 41.800 | CCF41 | 600.000 | 24.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 72260155 | NUÑEZ LONDOÑO BRIAN ALBINCI | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1067405260 | RODRIGUEZ ORDOSGOITIA CRISTIAN MANUEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1108764281 | DIAZ MERCADO MARLO DARIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 502.667 | 80.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 502.667 | 20.200 | 14-11 | 502.667 | 5 | 35.000 | CCF41 | 502.667 | 20.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1193312923 | SANTOS DE LA ROSA JESUS ANIBAL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC33 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF41 | 657.334 | 26.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1193584093 | ARROYO BENITEZ JOSE DAVID | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 464.000 | 74.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 464.000 | 18.600 | 14-11 | 464.000 | 5 | 32.300 | CCF41 | 464.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1399976 | BETANCOURT DIAZ JESUS ALFONSO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 38.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 38.667 | 1.600 | 14-11 | 38.667 | 5 | 2.700 | CCF41 | 38.667 | 1.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 92537152 | SANTOS RIOS LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC33 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF41 | 657.334 | 26.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1108760777 | BANQUET HUERTAS FRANCISCO JAVIER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 657.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 657.334 | 26.300 | 14-11 | 657.334 | 5 | 45.800 | CCF41 | 657.334 | 26.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1065376180 | GAVIRIA TORDECILLA JORGE ELIECER | 51 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF41 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP202200448	Autopistas, carreteras, calles		Transferencias de capital de otras entidades del Gobierno General	MTV-LP-OP-147-2022	$ 819.981.292,00	$ 415.759.053,74
TOTAL						$ 819.981.292,00	$ 415.759.053,74

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 819.981.292,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	COBRO PARCIAL	05 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 27.953.861,00	N/A	$ 27.953.861,00	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 792.027.431,00	$ 792.027.431,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	23 DE ENERO DE 2023	$ 376.268.377,26	N/A	$ 376.268.377,26	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 415.759.053,74	$ 415.759.053,74	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	27 DE FEBRERO DE 2023	$ 122.015.200,48	N/A	$ 122.015.200,48	N/A	N/A	N/A	202200448 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022	$ 293.743.853,26	$ 293.743.853,26	N/A			EN TRAMITE
TOTALES			**$ 526.237.438,74**		**$ 526.237.438,74**					**$ 293.743.853,26**	**$ 293.743.853,26**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTAS PARCIALES COBRADAS	$ 526.237.438,74	N/A	$ 526.237.438,74
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 526.237.438,74	N/A	$ 526.237.438,74

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MTV-LP-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÒN MUNICIPIO TOLUVIEJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**				**Total**
Seco	20	19	20	20	19	22	20	21	22	22	22	24	24	24	20	24	19	24	23	23	19	22	22	22	22	22	22	22				**605**
Lluvias moderadas	4	5	4	4	5	2	4	3	2	2	2	0	0	0	4	0	5	0	1	1	5	2	2	2	2	2	2	2				**67**
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				**0**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				**672**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CRITIAN RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-380449 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	Id Parametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	Nivel Aprobacion
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/01/2023 0:00	6	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/01/2023 0:00	11	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	8/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	9/01/2023 0:00	7	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	10/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	11/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	12/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	13/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	14/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	15/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	16/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	17/01/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	18/01/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	19/01/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	20/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	21/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	22/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	23/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	24/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	25/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	26/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	27/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	28/01/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	8/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	9/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	10/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	11/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	12/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	13/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	14/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	15/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	16/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	17/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	18/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	19/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	20/02/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	21/02/2023 0:00	0	50		900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) | 3 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MTV-OP-147-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JS RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 6/09/2022

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6/01/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 819.981.292,00

VALOR ACUMULADO: $ 819.981.292,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.582.064,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.582.064,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	81.998.129.20	25	12	2022	25	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101161881

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 200.000.000,00	25	8	2022	25	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048363 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	81.998.129.20	25	8	2022	25	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	81.998.129.20	25	12	2022	25	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101161881

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 600.000.000,00	25	8	2022	25	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048363 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

FECHA DE INICIO: 5/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 4/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **NA**

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado el Plan de Calidad. No hay compromiso contractual pero sirvió para asignación de puntaje en la evaluación de la propuesta. La interventoría a requerido la presentación del mismo para el seguimiento correspondiente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Firma NA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma NA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **REPROGRAMACIÓN_001 AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	**05/03/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA/ SUB DIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MTV-OP-147-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/03/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 820.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 820.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Program $ Valor program $ Valor Ejecutado % Ejecutado	0 sep-22	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.598.033,21	1,05%	0,00%	% P	1,05%						
				$ P	$ 8.598.033,21						
	$ -	0,00%	$ 8.598.033,21	$ E							
				% E							
ESTUDIOS Y DISEÑOS. I. EXPLANACIONES, III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	$ 12.897.049,82	1,57%	0,00%	% P		1,57%					
				$ P		$12.897.050					
	$ -	0,00%	$ 21.495.083,03	$ E							
				% E							
III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 14.186.754,80	1,73%	0,00%	% P			1,73%	-		-	-
				$ P			$ 14.186.754,80				
	$ -	0,00%	$ 35.681.837,82	$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 212.801.321,97	25,95%	0,00%	% P				25,95%			
				$ P				$ 212.801.321,97			
	$ -	0,00%	$ 248.483.159,79	$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 214.319.351,46	26,14%	0,00%	% P					26,14%		
				$ P					$214.319.351		
	$ -	0,00%	$ 462.802.511,25	$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 308.900.628,63	37,67%	0,00%	% P						37,67%	
				$ P						$ 308.900.628,63	
	$ -	0,00%	$ 771.703.139,89	$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 48.296.860,11	5,89%	0,00%	% P							5,89%
				$ P							$ 48.296.860,11
	$ -	0,00%	$ 820.000.000,00	$ E							
				% E							
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P							
				$ P							
	$ -	0,00%	$ -	$ E							
				% E							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			$ 820.000.000,00								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ -	-							

SUSPENSIÓN No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,05%	1,57%	1,73%	25,95%	26,14%	37,67%	5,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 12.897.049,82	$ 14.186.754,80	$ 212.801.321,97	$ 214.319.351,46	$ 308.900.628,63	$ 48.296.860,11
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**1,05%**	**2,62%**	**4,35%**	**30,30%**	**56,44%**	**94,11%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 8.598.033,21**	**$ 21.495.083,03**	**$ 35.681.837,82**	**$ 248.483.159,79**	**$ 462.802.511,25**	**$ 771.703.139,89**	**$ 820.000.000,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: MAURICIO ORLANDO TORRES AMADOR
Secretario de planeación municipal
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL LA REPROGRAMACIÓN_001 AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **05/03/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 147-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: **4** (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: **6** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **5/09/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **19/03/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **2/01/2023** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: **16/01/2023** (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **820.000.000,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **820.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	**VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos** **VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos**	**(%) OBRA PROGRAMADA** **(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA**	**(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA** **VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos**	**% Program $ Valor program $ Valor Ejecutado % Ejecutad**	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
					sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.598.033,21	1,05%	0,00%	% P	**1,05%**						
	$ -	0,00%	**$ 8.598.033,21**	$ P	**$ 8.598.033,21**						
				$ E							
				% E							
ESTUDIOS Y DISEÑOS; I. EXPLANACIONES, III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m	$ 12.897.049,82	1,57%	0,00%	% P		**1,57%**					
	$ -	0,00%	**$ 21.495.083,03**	$ P		**$12.897.050**					
				$ E							
				% E							
III ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 14.186.754,80	1,73%	0,00%	% P			**1,73%**	-			-
	$ -	0,00%	**$ 35.681.837,82**	$ P			**$ 14.186.754,80**				
				$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 212.801.321,97	25,95%	0,00%	% P				**25,95%**			
	$ -	0,00%	**$ 248.483.159,79**	$ P				**$ 212.801.321,97**			
				$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 214.319.351,46	26,14%	0,00%	% P					**26,14%**		
	$ -	0,00%	**$ 462.802.511,25**	$ P					**$214.319.351**		
				$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	**$ 308.900.628,63**	37,67%	0,00%	% P						**37,67%**	
	$ -	0,00%	**$ 771.703.139,89**	$ P						**$ 308.900.628,63**	
				$ E							
				% E							
VI. PLACA HUELLA, VIII. TRANSPORTE	$ 48.296.860,11	5,89%	0,00%	% P							**5,89%**
	$ -	0,00%	**$ 820.000.000,00**	$ P							**$ 48.296.860,11**
				$ E							
				% E							
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P							
	$ -	0,00%	$ -	$ P							
				$ E							
				% E							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			$ **820.000.000,00**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ -								

SUSPENSIÓN No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,05%	1,57%	1,73%	25,95%	26,14%	37,67%	5,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.598.033,21	$ 12.897.049,82	$ 14.186.754,80	$ 212.801.321,97	$ 214.319.351,46	$ 308.900.628,63	$ 48.296.860,11
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**1,05%**	**2,62%**	**4,35%**	**30,30%**	**56,44%**	**94,11%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 8.598.033,21**	**$ 21.495.083,03**	**$ 35.681.837,82**	**$ 248.483.159,79**	**$ 462.802.511,25**	**$ 771.703.139,89**	**$ 820.000.000,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 771.703.139,00**	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 602.450.549,00**	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	**VALOR INICIAL** **VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% DE EJECUCIÓN**
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RAIMUNDO NICOLÁS GUERRERO CORDERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-124454 COR

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: MAURICIO ORLANDO TORRES AMADOR
Secretario de planeación municipal
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÈ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

(para este período no se realizaron comités de obra)

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Sucre

CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio JS Rural

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo Departamento de Sucre del programa de Colombia Rural - Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socialización con la comunidad sobre cambios en el acero de refuerzo
- Subsanar dudas respecto al proyecto
- Permitir el reinicio de las actividades en obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Cambios en el acero de refuerzo en la placahuella debido al cambio en las cartillas (manuales constructivos del INVIAS) de 2017 a la de 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/02/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La interventoría explica a la comunidad que luego de la visita del Supervisor del INVIAS se efectuó un cambio en los manuales constructivos de la cartilla de 2017 a la de 2020, por lo cual las especificaciones en el Suministro del acero de refuerzo ordena cambio en el diámetro de la Varilla a usar.

Así pues, la varilla que se encuentra en obra se suministrará en los ordillos y el acero de refuerzo ordenado en la cartilla de 2020 será la suministrada en el proyecto.

Se escuchan propuestas sobre el proyecto con el fin de llevarlas ante el INVIAS para que sean estudiadas.

→ Opciones de solución al drenaje de aguas lluvia a los costados de la placa huella para eliminar socavación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian M. Rodriguez D.	Ing Residente	Consorcio JS Rural	
Luis E. Casanova Martinez	Aux Residente	Consorcio JS Rural	Luis Eduardo CM
Carlos Hurtados Sierra	Capitan Indigena	C. Gualon. Monete	Carlos Hurtados
Euclides de la Rosa		Alguasil 7	
ENDER DE LA ROSA	S.A. comunal	A comunal	
Elvin Arroyo	tesorero	cabildo I	Elvin. Arroyo
Orlando Hurtados	Habitante	A comunal	Orlando H
Rosa Banquet	Estudiante		Rosa B.
Tamara Pablo	Presidente		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	N/A
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

.

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 28 de febrero de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

-Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de Toluviejo.

-Elaboración de los informes semanales correspondientes al mes de febrero y del mensual de enero de 2023.

-Generación de comunicaciones sobre requerimientos al contratista de obra y coordinación con funcionarios del INVIAS y del municipio de TOLUVIEJO.

-Coordinación con el contratista de obra en la organización documental del contrato y celebración de comités técnicos.

-Elaboración y verificación de ensayos de laboratorio (densidades de subbase granular).

-Control de calidad en obra de las actividades técnicas realizadas y de procesos constructivos efectuados por el contratista.

- Medición de cantidades de obra para reconocimiento de pago al contratista

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	N° DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ
15/02/2023	5	Seguimiento programa de trabajo

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoríaen el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023.

1.1.1 Se emite oficio circular No.SRV-SUC-036A-2023 de febrero 27 de 2023 dirigido a los Representantes Legales de los contratistas de los cinco proyectos a cargo, con asunto cumplimiento a la normatividad sobre veedurías ciudadanas y/o comunitarias.

1.1.2 Se emite el oficio No.SRV-SUC-023-2023 de febrero 9 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto solicitud para inicio de actividades de obra.

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-029-2023 de febrero 27 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto: Solicitud de documentos faltantes, plan de calidad, afiliaciones a seguridad social, caracterización de materiales.

1.1.4 Se emite el oficio No.SRV-SUC-034-2023 de febrero 21 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto: solicitud prórroga contrato.

1.1.5 Se emite el oficio No.SRV-SUC-036-2023 de febrero 22 de 2023 dirigido a secretaría de planeación e infraestructura municipio de Toluviejo, con asunto: Aval prórroga contrato de obra.

1.1.6 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos así:

Municipio de los Palmitos: Visita técnica a la vía el 23 de febrero de 2023. Evaluación del avance obras.

Municipio de San Marcos: Visita técnica a la vía el 24 de febrero de 2023. Evaluación del avance obras.

Municipio de San Antonio de Palmito: Visita técnica a la vía el 27 de febrero de 2023. Evaluación avance de obras.

Municipio de Toluviejo: Acta de Reunión No.5 del 15 de febrero de 2023. Temas desarrollados: Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra y socialización con la comunidad para dar respuestas a inquietudes.

1.1.7 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversiones de cada proyecto.

1.1.8 Se realiza seguimiento a la inversión del anticipo de los contratos correspondientes a los municipios de Los Palmitos y San Antonio de Palmito.

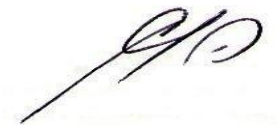
1.1.9 Se revisa y aprueba el informe del especialista ambiental de la interventoría correspondiente al mes de febrero de 2023. Tema principal evaluación y seguimiento a los documentos PAGA presentados por los contratistas de obra.

1.1.10 Se proyecta y revisa el informe mensual de interventoría No.7 correspondiente al mes de febrero de 2023.

1.1.11 Se proyecta y revisa el acta de costos No.7 relativa del mes de febrero de 2023.

1.1.12 Se coordinaron actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales de los cinco municipios a cargo, INVIAS y contratistas de obra.

1.1.13 Se dirigieron, organizaron y controlaron las actividades de los funcionarios de la interventoría.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No.1

INTERVENTORIA

MTV-LP-OP-147-2022 - PALMIRA - GUALON

TOLUVIEJO

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, en el tramo que comunica los corregimientos de **Palmira - Gualòn** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647), en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 y que se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el Departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se fundió cunetas y vigas riostras desde el K1+040 y K0+900.
- Se llevó a cabo la construcción de placa huella entre la abscisa K0+940 y la abscisa K0+710.
- Se llevó a cabo simultáneamente el armado de acero para placa, bordillos, cunetas y vigas riostra.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

El proyecto presenta una demora en la ejecución, pues el contratista dice que la consecución de materiales pétreos está muy reducida por la oferta y demanda en la región.

La interventoría continuara con el seguimiento y control de calidad en obra con el fin de reducir la brecha frente a la programación de la obra y evitar atrasos posteriores en el alcance de las metas físicas prevista, igualmente realiza el acompañamiento en

las actividades programadas tales como:

- Continuación de la construcción de la placa huella.
- Supervisión de las excavaciones, el figurado del acero para placa huella, bordillos, cuentas y vigas riostras.
- Solicitud de los documentos necesarios para la correcta ejecución y supervisión del contrato.
- Realización de visitas a obra y comités con la comunidad, contratista y Alcaldía municipal.

TOLUVIEJO





COLOCACION DE CONCRETO PARA PLACA HUELLA 14 DE FEBRERO DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

L-AM-LPS-006-05-22 -LOS PALMITOS

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se continuó con la adecuación de la pendiente en el k1+950 al k2+150, se llegará a un 14%, admitido para velocidades de hasta 20k/h.
- Se realizaron excavaciones de 40 cm en la zona de pendiente crítica, entre las abscisas K1+930 – K2+150, para llegar a la cota del proyecto.
- Se llevó a colocación de afirmado entre las abscisas K0+600 –K0+400, K0+150 – K0+010 Y K1+930 – K2+150.
- Colocación de material de subbase, en una longitud de 1.500 m, para completar los 2.100 m de longitud.
- Se realizaron actividades de acopio de material tipo afirmado y subbase en las zonas aprobadas.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.
- Se continuará con la colocación de subbase en la totalidad del proyecto.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del municipio el trámite para la obtención del permiso ante el INVÌAS ò ANI, para el uso de vía nacional debido al empalme de la troncal nacional Puerta de Hierro - San Pedro, con la vía a intervenir.
- Se iniciará el control de la colocación de concreto hidráulico.





CONFORMACION CALZADA 6 DE FEBRERO DE 2023





NIVELACION 22 DE FEBRERO DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

MSAP-LP-OP-003-2022- SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se continuó con la elaboración de las actas de vecindad.
- Se realizó abscisado y nivelación topográfica de la vía.
- Se trabajó con el corte del terreno desde el K6+600 hasta K4+438.211, realizando excavaciones con la motoniveladora y con base en el replanteo realizado por el equipo topográfico.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado
- La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo.
- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del Municipio el trámite para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental correspondiente, para el uso de cauce en donde se construirá un puente de 15 metros de luz
- Se exige al contratista la realización de ensayos de densidades, para ejercer control sobre la conformación de calzada y verificar espesores de material colocado.



CONFORMACION DE CALZADA 17 DE FEBERO DE 2023



CONFORMACION DE CALZADA 17 DE FEBRERO DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA No.2

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023.

Semana de 1 de febrero al 7 de febrero.

- Se recepciona estudios y diseños revisados y/o modificados por el contratista de obra frente San Marcos y se definen cantidades de obra según nuevas características y especificaciones dadas por los diseños; obteniéndose como resultado una reducción en la meta física del proyecto.
- Se asiste a socialización del contrato de obra a ejecutar en la vía Calle Nueva –Cuiva, realizada en el lugar de la obra y contando con la presencia de personas representantes de la alcaldía de San Benito Abad y contratista de obra.

Semana de 8 de febrero al 14 de febrero

- Se solicita al contratista frente San Marcos, mediante oficio con fecha de 9 de febrero de 2023, inicio de las obras toda vez que se definió, meta alcance y meta física como resultado de los nuevos estudios y diseños.
- Se recepciona y se da aprobación de solicitud de contratista de obra para prorrogar el plazo del contrato.

Semana de 15 de febrero al 21 de febrero

- Se da inicio a la ejecución del contrato en la vía La Quebrada – Caño Prieto, se supervisan actividades iniciales de replanteo, trazado.
- En visita de obra se solicita al contratista instalación de señalización de la via antes de comenzar movimiento de maquinaria para excavaciones.
- Ademas se solicita en obra la instalación de señalización de la obras.

Semana de 21 de febrero al 28 de febrero

- Se continua con presencia en obra en actividades de trazado y replanteo.
- se solita mediante oficio, listado de maquinarias a utilizar en la obra, caracterización de materiales a utilizar, seguridad social de empleados en la obra, entrega e implementación de plan de calidad una vez iniciada las obras.
- Dado que el plazo del contrato ha sido prorrogado, se solicita al contratista entregar reprogramación de obra de acuerdo a los nuevos plazos.
- Se supervisa trabajo con motoniveladora en toda la longitud de la via, se realiza perfilación de la vía, para permitir el transito seguro de vehículos particulares durante la ejecución de la obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos
Fecha: 21 de febrero de 2023



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos
Fecha: 10 de febrero de 2023



Descripción: Socialización de proyecto construcción de placa huella en la vía Calle Nueva - Cuiva, en el municipio de San Benito Abad
Fecha: 4 de febrero de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No. 1

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023, realizadas por el auxiliar de interventoría FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 24,25,26,27).
- Asistencia a socialización con las comunidades beneficiarias del proyecto a ejecutar en el municipio de San Benito Abad, realizado en la vía que de Calle Nueva - Cuiva, en el municipio de San Benito el día 4 de febrero de 2023.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de las obras San Marcos, vía La Quebrada - Caño Prieto.
- Elaboración de informes mensuales correspondiente al mes de febrero.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO

Semana 24

- Topografía (localización, replanteo y referenciación).
- El contratista seleccionó personal capacitado en las comunidades para hacer parte de la cuadrilla de construcción.

Semana 25

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria pesada

Semana 26

- Se continuó realizando trabajos de topografía.

Semana 27

- Se realizó trazado y nivelación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos 21 de febrero de 2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos 13 de febrero de 2023



Socialización de proyecto construcción de placa huella en la vía Calle Nueva - Cuiva, en el municipio de San Benito Abad. 4 de febrero de 2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA N°2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7”

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **MTV-LP-OP-147-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe seelabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondienteal periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.
- Elaboración y seguimiento oficios y circulares dirigidos a contratistas.
- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.
- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023.
- Realización de visitas técnicas de obra.
- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.
- Elaboración de actas de reunión correspondiente a la N°5 del contrato MTV-LP-OP-147-2022**.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, *DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"*



CONFORMACIÓN DE BANCA
09/02/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA
14/02/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA
24/02/2023

MTV-LP-OP-147-2022

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL



PLACA HUELLA
08/02/2023



PLACA HUELLA
15/02/2023



PLACA HUELLA
27/02/2023

L-AM-LPS-006-05-22

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



ACOPIO MATERIAL MEJORAMIENTO
08/02/2023



MEJORAMIENTO SUBRASANTE
23/02/2023



MEJORAMIENTO SUBRASANTE
14/02/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

FEBRERO DE 2023

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1.- INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del mes de febrero de 2023**,en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
 CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades de los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

2.- OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

3.- MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1983: Sistema Nacional Ambiental.
- Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
- Decreto 1713 de 2002: Manejo de Residuos Sólidos.
- Decreto 1594 de 1984: Reglamenta los usos del agua, residuos líquidos y vertimientos.
- Decreto 948 de 1995: Reglamenta prevención y control de contaminación atmosférica y protección calidad del aire.
- Decreto 1552 de 2000: Emisiones de vehículos diésel.
- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la construcción.
- Resolución 2400 de 1979: Reglamento Vivienda, higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.
- Resolución 8221 de 1983 Niveles permisibles de presión sonora de acuerdo al uso del suelo.
- Resolución 541 de 1994 Regula cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, demolición y capa orgánica de suelo y sub-suelo de excavación.
- Resolución 1050 de 2004: Manual de Señalización Vial.
- Resolución 1023 de 2005: Adopción de Guías Ambientales.
- Resolución 1443 de 2014: Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0472 de 2017: Reglamenta gestión Integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición.

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Desde la etapa de pre-construcción de cada contrato y de acuerdo con las características de las obras y el tipo de terreno a intervenir, la interventoría hace énfasis a los contratistas sobre su responsabilidad en cuanto a diseños de obras, procesos constructivos y manejo de insumos y materiales, respecto a la preservación del entorno natural y socio-cultural en Las zonas de trabajo, respetando los recursos de patrimonio colectivo como flora, fauna, agua, suelo y demás que se encontraron en los frentes de obra.

La interventoría ha exigido siempre a los contratistas realizar las actividades objeto de los contratos con las mejores prácticas de ingeniería, calidad y autocontrol para prevenir y evitar impactos negativos sobre el entorno natural, con el cumplimiento de los indicadores por cada variable ambiental conforme a sus **PAGA** presentados y aprobados.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios a cargo; **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad, NO se presentaron impactos ambientales negativos** e igualmente se evidenció el cumplimiento de la normatividad vigente en ésta materia y de los **PAGA.**

Es importante destacar que por las características de las obras objeto de los contratos en ejecución, es claro que con las mejoras a las condiciones de transitabilidad no hubo variaciones significativas de los entornos naturales por tratarse de vías o caminos ya construidos cuya intervención actual fue meramente de mejoramiento.

-Componente Biótico:

Al no existir explanaciones, ni movimientos de tierra a gran escala, ni desarrollo de grandes obras y dado que los proyectos trataron básicamente de construcción de pavimento tipo placa-huella y obras de arte complementarias (hidráulicas) como alcantarillas, box-coulvert y un puente, quedó de manifiesto que no hubo afectaciones a cauces de agua superficiales ni del sub-suelo, al igual que a los sistemas bióticos de flora y fauna de cada zona de impacto. Igualmente se vieron protegidas todas las especies habitantes en áreas de los frentes de obra. No se registraron intervenciones sobre algún individuo arbóreo ya fuere por tala, trasplante o reforestación.

La interventoría actuó permanentemente mediante la formulación de recomendaciones a los contratistas in situ sobre los cuidados ambientales a tener en cuenta en la ejecución de cada tipo de actividad constructiva. Se determinaron sitios de acopio adecuados para manejo y disposición de materiales e insumos de construcción y para los escombros. Todo dentro del cumplimiento de los estándares técnicos ambientales a que hubo lugar.

Por la caracterización que tiene el departamento de Sucre en su geología, geomorfología, hidrología, hidrografía, atmósfera, precipitación pluviométríca, cursos de aguas (fluviales y marítimas), y clase de suelo orgánico, se genera un medio biótico de flora y fauna especial.

-Componente maquinaria y equipo:

Para el manejo de éste componente y teniendo en cuenta el equipo utilizado en cada uno de los cinco proyectos, se supervisó que los mismos cumplieran con su estado de funcionamiento normal con la revisión técnico-mecánica como elemento de control primario en evitar la contaminación por emisión de gases y/o de material particulado. Para el transporte de materiales granulares se exigió el cubrimiento de los mismos para evitar dispersión de material particulado.

-Componente laboral:

Se coordinaron acciones con los funcionarios SISO y SST de los contratistas de obra, sobre la exigencia de la implementación de las medidas permanentes de seguridad en el trabajo. Lo anterior mediante el uso de técnicas y procedimientos adecuados para la ejecución de cada actividad y la utilización de los elementos de protección a que hubiere lugar según oficio realizado. Igualmente se insistió en la necesidad de atender de manera permanente, oportuna y adecuada aspectos físicos del entorno que pudieran afectar simultáneamente el medio ambiente y la salubridad laboral, como por ejemplo el manejo de residuos sólidos y líquidos provenientes de las baterías sanitarias. Se verificó que los contratistas de obra cumplieran con el pago de obligaciones laborales como son los aportes al sistema general de seguridad social integral de los trabajadores vinculados al proyecto. La interventoría no permitió la presencia de trabajadores en los frentes de obra sin la debida afiliación y pago correspondiente.

Con el propósito de crear mayor conciencia en el personal operativo y administrativo en desarrollo de cada contrato, la interventoría solicitó a los contratistas la realización de capacitaciones de manera periódica mediante charlas informativas a los trabajadores donde se trataron básicamente los siguientes temas:

- Inducción general ambiental de obra
- Gestión de manejo de aguas residuales y residuos sólidos
- Cuidado de los recursos naturales (hídrico, flora y fauna)
- Señalización en obra y prevención de accidentes
- Orden, aseo y aspectos de seguridad industrial
- Convivencia en ambientes laborales

-Componente Legal:

Para cada caso se verificó el requerimiento de licencias y permisos de orden ambiental y minero para la utilización de las fuentes de materiales.

Consecuentemente se practicaron visitas a los sitios de explotación y cargue para verificar el cumplimiento de lo previsto en los **PAGA** aprobados por la interventoría. Igualmente se supervisó el cumplimiento del marco normativo legal que regula la actividad de construcción de infraestructura vial.

-Componente socio-económico:

El componente demográfico de las zonas de ejecución de los proyectos es básicamente de origen indígena. Para mitigar las dificultades que se presentaron con las comunidades en las zonas de impacto de los proyectos, se trataron de desarrollar mecanismos de participación ciudadana a través de procesos de comunicación haciendo convocatorias para divulgar en las comunidades el desarrollo y alcance físico de cada contrato de obra. Igualmente se implementaron las veedurías ciudadanas y/o comunitarias las cuales fueron debidamente aprobadas por las personarías municipales. Se expusieron los beneficios socio-económicos de cada obra y la contratación de mano de obra directa de las comunidades. Se motivaron a los habitantes a mantener y preservar las obras construidas y el medio natural que las rodea.

-Socializaciones con las comunidades y creación veedurías ciudadanas y/o comunitarias:

***Municipio de San Marcos:**
Sitio y fecha: Vereda Caño Prieto, miércoles 1 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se conforma la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal.
(Se adjunta registro fotográfico)

***Municipio de Toluviejo:**
Sitio y fecha: Vereda Gualón, jueves 16 de febrero
Temas: Socialización del proyecto. La veeduría comunitaria se creó el 6 de diciembre de 2022 y en la fecha se encuentra en trámite la aprobación por parte de la personería municipal.
(Se adjunta registro fotográfico)

-Municipio de San Benito Abad:
Sitio y fecha: Vereda Cuiva, sábado 4 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se conforma la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal.

***Municipio de San Antonio:**
Sitio y fecha: Vereda Algodoncillo, miércoles 15 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se crea la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal. (Se adjunta registro fotográfico)
-Evento ambiental: Se insiste al contratista y funcionarios de la alcaldía municipal en el trámite ante la autoridad competente para obtener el "permiso de uso de cauce" para la construcción del puente de 15 metros de luz previsto construir.

***Municipio de Los Palmitos:**
Sitio y fecha: Vereda Corregimiento Jesús María de Palmito, jueves 23 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se conforma la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal.
(Se adjunta registro fotográfico)

-Señalización y seguridad vial:
En éste sentido debemos indicar la exigencia y vigilancia permanente que llevo a cabo la interventoría para contar con una oportuna y adecuada señalización vial en todos los frentes de obra. Lo anterior como actividad preventiva en materia de accidentalidad de los usuarios de las vías y del personal operativo ubicado en los sitios de trabajo.

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.951			
Marzo	89.191.166			
Abril (2023)	129.207.058			
Mayo (2023)	149.589.093			
Junio (2023)	145.090.226			
Julio (2023)	150.718.260			
Agosto (2023)	150.718.260			
Septiembre (2023)	147.401.968			
Octubre (2023)	145.902.568			
Noviembre (2023)	145.902.568			
Diciembre (2023)	137.583.040			
Total Valor Actas de Costos	**1.533.926.922**			
Subtotal Vigencia 2023			**299.679.132**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.442.754.280
Enero (2024)	113.344.168			
Febrero (2024)	113.344.168			
Marzo (2024)	113.344.168			
Abril (2024)	113.344.168			
Mayo (2024)	113.344.168			
Junio (2024)	113.344.168			
Julio (2024)	113.344.168			
Total Valor Actas de Costos	**793.409.176**			
Subtotal Vigencia 2024			**649.345.104**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5. INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – FEBRERO 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO			CATEGORIA DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION		VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
RARO	1		8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
IMPROBABLE	2		6, 7	RIEGO ALTO
POSIBLE	3		5	RIESGO MEDIO
PROBABLE	4		2, 3, 4	RIESGO BAJO
CASI CIERTO	5		1	RIESGO INSIGNIFICANTE
IMPACTO DEL RIESGO			CATEGORIA DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION		TIPO	CONVENCION
INSIGNIFICANTE	1		GENERAL	G
MENOR	2		ESPECIFICO	E
MODERADO	3			
MAYOR	4			
CATASTROFICO	5			

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de febrero de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la pos contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

En razón a que el acceso a la plataforma para el manejo del CIFRA exige el documento de identificación del Supervisor del contrato de interventoría, no ha sido posible su actualización debido a que no se cuenta con supervisor designado a la fecha del presente informe.

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD (NO APLICA)

6 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÌA

6.1 EQUIPO Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 5/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No.
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris, placas KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicleta	SUZUKI GIXXER 250, color negro mate, placa SBA90F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:40:35 -05'00'

Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:
- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FLIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.500.000,00	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	65992564	$ 260.000	N/A	N/A	N/A	$ 260.000	$ -	$ -	N/A
2	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	SECRETARIO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	65992564	$ 46.400	N/A	N/A	N/A	$ 46.400	$ -	$ -	N/A
3	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS	65992564	$ 120.000	PORVENIR	65992564	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
4	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SALUD TOTAL	65992564	$ 200.000	PORVENIR	65992564	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
5	JAIME LUIS RONSESVAIG CEUS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SANITAS	65992564	$ 200.000	N/A	65992564	N/A	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
6	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.496.000	X X X X X X X	22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.496.000,00	$ 104.400	V	SANITAS	65992564	$ 60.000	COLPENSIONES	65992564	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	N/A
7	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.053.586.133	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	FAMISANAR	65992564	$ 120.000	COLPENSIONES	65992564	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 25.156.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 9/03/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Firma
Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	08/03/2023	65992564	$5.814.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	580.000	0		0		0	0	0	0	580.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	426.400	0		0		0	0	0	0	426.400	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.280.000	0	0	25.000	25.000	0	0		1.330.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	0	0		720.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.751.200				1.751.200	0	0	1.751.200			17.512	1.751.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.006.400	0	0	1.006.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.006.400	1.006.400
Pensión	2	2.050.000	2.050.000
Riesgos Laborales	1	1.751.200	1.751.200
CCF	1	1.006.400	1.006.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	5.814.000	5.814.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	08/03/2023	65992564	$5.814.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1067957277 | GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-7 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF41 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1104424700 | CALDERA BETIN MARIO ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.000.000 | 800.000 | 0 | 0 | 25.000 | 25.000 | EPS002 | 5.000.000 | 200.000 | 14-7 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF41 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19183135 | ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 6.500.000 | 260.000 | 14-7 | 6.500.000 | 5 | 452.400 | CCF41 | 6.500.000 | 260.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19217708 | ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS | 1 | 5 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 5.000.000 | 200.000 | 14-7 | 5.000.000 | 5 | 348.000 | CCF41 | 5.000.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19346176 | AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-7 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF41 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79346988 | VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-7 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF41 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1103980344 | VERGARA BADEL LAURA VANESSA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.000.000 | 120.000 | 14-7 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF41 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: 7

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:	**CONTRATISTAS:**
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	$ 55.860.290,00
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	$ 167.000.000,00
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-03	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
TOTAL						**$ 2.017.000.000,00**	**$ 1.772.860.290,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	EN TRAMITE	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00		922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
TOTALES		**$ 273.963.580,00**	**$ 52.053.080,00**	**$ 326.016.660,00**	**$ -**	**$ 326.016.660,00**	**$ -**		**$ 1.690.983.340,00**	**$ 2.834.058.488,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 207.333.080,00	$ 39.393.285,00	$ 246.726.365,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 66.630.500,00	$ 12.659.795,00	$ 79.290.295,00
VALOR TOTAL	**$ 273.963.580,00**	$ 52.053.080,00	**$ 326.016.660,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:41:07 -05'00'

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA San Benito Abad

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [] NO [X] VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría no se ha podido aplicar en su totalidad en razón a que a la fecha el único contrato de obra iniciadfo era el CTO:MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de TOLUVIEJO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [X]
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [X] NO []

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/02/2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/03/2023

OBSERVACIONES:

En la auditoría realizada no se encontraron inconfomidades en su aplicación.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [] NO [X] APROBADO: SI [] NO [] FECHA DE APROBACIÓN: []

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO []

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**9**	Se define éste único IG para todo el Plan de Calidad de la interventoría el cual refleja el cumplimiento general en la ejecución del mismo en una escala sencilla de 1 a 10
IG2: Índice de gestión 2 =	0	
IG3: Índice de gestión 3 =	0	
IG4: Índice de gestión 4 =	0	
IG5: Índice de gestión 5 =	0	
IGn: Índice de gestión n =	0	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total GTS - 102N	TOPCON	2M 4743	22/12/2023	C 0782	21/06/2023	Equipo calibrado y ajustado

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:41:27 -05'00'
Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Terrirtorial Sucre -INVIAS
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 992 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A
RESOLUCIÓN No.: N/A — N/A (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22 — CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022.
LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022 — CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022
70678-LP-003-2022 — AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/08/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00	24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00	24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00											0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00	32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00													1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																			1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00	48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00											0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																			1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS			**$ 90.000.000,00**				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00																	0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																								
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																								
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																								
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																									
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00	24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00													1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																									
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00	24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023				$ 1.160.000,00																1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	38.648.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR			2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**91.209.280,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																			
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)			
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																											
		VIÁTICOS																											
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00													10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																											
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00		
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00													1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00		
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00											0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00		
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																			0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																			0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																							1,00	$ 650.000,00		
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00		
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00													1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos	$ 500.000,00	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00													4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00		
		OTROS COSTOS																											
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00													4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00							0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00													1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técncia comunitaria	$ 200.000,00	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00													1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**							**1034,00**																				
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**			**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$	2.085.000,00	$	7.433.500,00	$	11.573.500,00	$	13.373.000,00	$	14.460.000,00	$	36.797.500,00	$	39.500.000,00	$	39.500.000,00	$	40.650.000,00		
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**			**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00		
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**			**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																				
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**			**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00		
*		**IVA (19%)**			**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$	1.425.228,00	$	4.842.625,00	$	5.629.225,00	$	6.948.642,00	$	10.435.666,00	$	21.410.275,00	$	21.923.750,00	$	21.923.750,00	$	25.053.263,00		
*		**COSTO TOTAL**			**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$**	**8.926.428,00**	**$**	**30.330.125,00**	**$**	**35.256.725,00**	**$**	**43.520.442,00**	**$**	**65.360.226,00**	**$**	**134.095.935,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**156.912.543,00**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Ing. Carlos Fernando Ansel Perea
Director de interventoria
Consorcio Terciarias 196

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA — Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma:
Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 02/01/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																		AÑO 2024																TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)							
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00				
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00				
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	19,00	$ 95.000.000,00				
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00							16,00	$ 80.000.000,00				
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	20,23	$ 60.690.000,00				
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	19,00	$ 57.000.000,00				
																															$ 36.000,00				
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,45	$ 30.260.000,00				
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,88	$ 5.984.000,00				
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,30	$ 22.440.000,00				
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,12	$ 816.000,00									1,96	$ 13.328.000,00				
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00				
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00				
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00				
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	19,00	$ 38.000.000,00				
1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	4,30	$ 4.945.000,00				
																														19,00	$ 22.040.000,00				
$ 38.648.000,00		$ 43.136.000,00		$ 43.136.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 35.012.000,00		$ 35.148.000,00		$ 34.332.000,00		$ 34.468.000,00		$ 33.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 27.156.000,00		$ 728.275.000,00					
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36							
$ 91.209.280,0		**$ 101.800.960,0**		**$ 101.800.960,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 82.628.320,0**		**$ 82.949.280,0**		**$ 81.023.520,0**		**$ 81.344.480,0**		**$ 79.418.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 64.088.160,0**		**$ 1.718.729.000,0**					

AÑO 2023																		AÑO 2024																TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)							
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	190,00	$ 28.500.000,00				
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	0,70	$ 3.920.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00			22,00	$ 123.200.000,00				
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	19,00	$ 106.400.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,86	$ 12.909.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00			17,26	$ 11.219.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,62	$ 403.000,00			16,88	$ 10.972.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00													10,00	$ 6.500.000,00				
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,21	$ 1.260.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							18,00	$ 108.000.000,00				
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00					17,00	$ 102.000.000,00				
8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	6,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	2,73	$ 1.365.000,00	117,73	$ 58.865.000,00				
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00				
5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	3,42	$ 5.130.000,00	3,00	$ 4.500.000,00	87,42	$ 131.130.000,00				
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	20,45	$ 12.270.000,00				
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,97	$ 12.980.500,00				
1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00															12,00	$ 6.600.000,00				
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	19,00	$ 3.800.000,00				
																														$	2.634,00				
$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 36.910.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.150.000,00		$ 40.100.000,00		$ 37.770.000,00		$ 39.450.000,00		$ 39.450.000,00		$ 33.450.000,00		$ 24.833.000,00		$ 16.415.000,00		$ 766.800.500,00					
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.485.532.134,00					
																														$	169.993.200,00				
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.655.525.334,00					
$ 25.338.263,00		$ 27.350.682,00		$ 27.350.682,00		$ 26.679.876,00		$ 25.684.276,00		$ 26.584.876,00		$ 26.584.876,00		$ 23.517.881,00		$ 23.379.363,00		$ 22.570.769,00		$ 22.950.951,00		$ 22.585.057,00		$ 19.203.057,00		$ 17.565.827,00		$ 15.295.600,00		$ 504.549.814,00					
$ 158.697.543,00		**$ 171.301.642,00**		**$ 171.301.642,00**		**$ 167.100.276,00**		**$ 160.864.676,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 147.296.201,00**		**$ 146.428.643,00**		**$ 141.364.289,00**		**$ 143.745.431,00**		**$ 141.453.777,00**		**$ 120.271.777,00**		**$ 110.017.547,00**		**$ 95.798.760,00**		**$ 3.160.075.148,0**					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A
RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22, LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022, 70678-LP-003-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022, AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/09/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ –

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00											1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																		1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																		1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00														0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																									
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																									
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																									
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00											1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00														1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00	$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 38.648.000,00		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**	**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 91.209.280,0**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIATICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00											10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00											1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																								1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00											1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00											4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00											4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00											1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técnicia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00											1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**1034,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00	$ 36.797.500,00		$ 39.500.000,00		$ 39.500.000,00		$ 40.650.000,00		
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00		
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00		
*		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00	$ 21.410.275,00		$ 21.923.750,00		$ 21.923.750,00		$ 25.053.263,00		
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**	**$ 134.095.935,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 156.912.543,00**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS					ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Febrero de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 137.311.910 pesos, pero debido a que los recursos humanos y fisicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoría en este mes el valor ejecutado fue de 81.876.950 pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Director de Interventoría
Representante Legal c Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se efectuó seguimiento al nuevo programa de obra e inversiones.
- Se le advierte al contratista que, de seguir el atraso en la ejecución de las obras, se solicitaran las multas correspondientes.
- Se continuará con la exigencia al contratista de la presentación de los documentos técnicos y administrativos para la ejecución del contrato de obra.
- El contratista solicita nuevo contrato adicional por 45 días, se está a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía.
- Teniendo en cuenta el atraso que presenta la obra se recomienda la implementación de un plan de contingencia, previa aprobación de este por parte de la interventoría.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SRV-SUC-034-2023	SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE OBRA MTV-LP-OP-147-2022	CRISTIAN M. RODRIGUEZ ORDOSGOITIA ING. RESIDENTE - CONSORCIO JS RURAL - MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
SRV-SUC-036-2023	AVAL PRORROGA CONTRATO DE OBRA MTV-LP-OP-147-2022	ALEJANDRO CHADID DIAZ – SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
SRV-SUC-036A-2023	VEEDURÍAS CIUDADANAS / COMUNITARIAS	CONSORCIO JS RURAL - CTO.MTV-LP-OP-147-2022- MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

SRV-SUC-034-2023

Toluviejo (Sucre), febrero 21 de 2023

Señor
CRISTIAN M. RODRIGUEZ ORDOSGOITIA
Ingeniero Residente

Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD PRÒRROGA CONTRATO DE OBRA
MTV-LP-OP-147-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa de Colombia Rural - Nacional"

Tal como se lo hemos venido manifestando verbalmente, con el avance que presenta la ejecución de obras a la fecha es evidente que no es posible que las obras estén completamente terminadas a satisfacción para el próximo 19 de marzo fecha de vencimiento actual del contrato.

Por lo anterior le sugerimos adelantar las gestiones pertinentes ante la alcaldía municipal de Toluviejo, solicitando una prórroga de un (1) mes adicional, para lo cual cuenta con el AVAL por parte de la interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto - SVR - INVIAS

SRV-SUC-036-2023

Toluviejo (Sucre), febrero 22 de 2023

Ingeniero
ALEJANDRO CHADID DIAZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Toluviejo
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: AVAL PRÒRROGA CONTRATO DE OBRA
MTV-LP-OP-147-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa de Colombia Rural - Nacional"

De conformidad con la solicitud formulada por el CONSORCIO JS RURAL en relación con la prórroga por un **(1) mes más** para la ejecución del contrato en referencia, esta interventoría emite el respectivo AVAL para esta ampliación en plazo.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto - SVR - INVIAS

SRV-SUC-036A-2023

Sincelejo (Sucre), febrero 27 de 2022

Representantes Legales
CONSORCIO MR 2022 - CTO.MSAP-LP-OP-003-2022 – MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO
CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022. CTO.LP-MSM-006-2022 - MUNICIPIO DE SAN MARCOS
CONSORCIO LOS MEJORES - CTO.L-AM-LPS-006-05-22 - MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
CONSORCIO JS RURAL - CTO.MTV-LP-OP-147-2022-MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: VEEDURÍAS CIUDADANAS / COMUNITARIAS

Cordial saludo;

A fin de dar cumplimiento a la normatividad que rige el tema citado en referencia, se les solicita hacer el respectivo seguimiento en las personerías municipales para la obtención del registro, inscripción y/o aprobación de las veedurías comunitarias conformadas para cada uno de los proyectos.

Se requiere la presentación de dicha documentación a la interventoría con la mayor celeridad posible a fin de atender las gestiones de carácter social a cargo de la interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial Sucre – INVIAS
Secretarios de Planeación Municipal

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL		
TITULO:	**ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS**	**FECHA:**	05-mar.-23



FOTO No **1**

DESCRIPCIÓN FOTO:

Placa huella K0+910

FOTO No **2**

DESCRIPCIÓN FOTO:

Concreto ciclópeo y placa huella K0+840





FOTO No **3**

DESCRIPCIÓN FOTO:

Placa huella K0+870

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MTV-LP-OP-147-2022	CONSORCIO JS RURAL

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	05-mar.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

Placa huella K0+950

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

Placa huella K0+960





FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

Concreto ciclópeo K0+900

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS (VIDEO NO APLICA)

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

30-Enero-2023

Clima: Soleado - Despejado

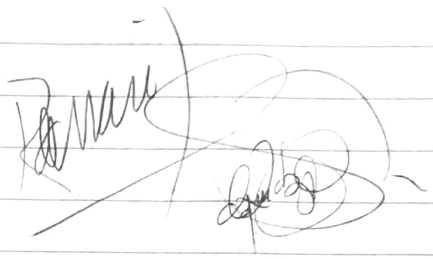
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental operario hormigonera:

Titulo.

Actividad:

1. Se Formaleta (0+900, 0+860)
2. Se fundio (0+960, 0+900)?
3. Se fundio Bordillos (7+740, 7+700)

obs



31-Enero-2023.

Clima: Soleado- Despejado

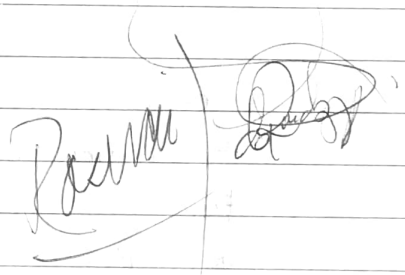
Personal: Ing residente, Siso, maestro, oficiales, ayudantes, Social, ambiental, operario hormigonera.

Titulo

Actividad

1. Se Formaleta (0+860, 0+800)
2. Se fundio Bordillo (7+700, 7+660)

obs.



1-Febrero-2023.

Clima: Soleado- Despejado

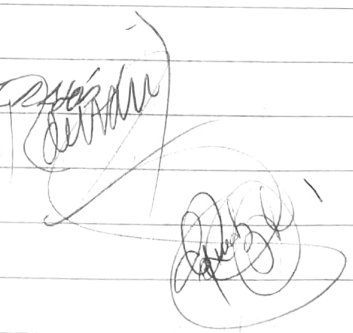
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental maestro de obra.

Titulo:

Actividad:

1. Se remoneo Piedra Rajon (SE [illegible])
2. Se figuro acero para Vigariostrd.

obs.



2-Febrero-2023.

Clima: Soleado-Despejado

Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental maestro de obra.

Titulo:

Actividad:
1. Se remoneo Piedra rajon (Se raja la piedra)
2. Se figuro acero para Vigariostra
3. Se figuro acero para bordillo.
obs.

3 de Febrero-2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental
Titulo:
Actividad:
1- Se remoneo Piedra rajon (Se Raja El Rajon)
2. Se figuro acero para Vigariostra
3 Se figuro hierro para bordillo.

4- Febrero-2023
Clima: Soleada Despejado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental,
Titulo:
Actividad:
1- Instalacion de piedra rajon en placas de ciclopeo
2. Armado de acero para placa huella y berma cuneta.
obs.

6- Febrero. 2023
Clima: Soleado- Despejado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental,
Titalo:
Actividad:
1- Instalación de piedra rajon en placas de Ciclopeo
2- Armado de acero para placa huella
obs.

7- Febrero - 2023
Clima: Soleado. Despejado
Personal: Ing residente, Siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental.
Titulo.
Actividad:
1- Excavación de Viga riostra (0+960, 0+920)
2. Se remoneo Piedra rajón.
obs

8 Febrero-2023.
Clima: Soleado despejado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental.
Titulo:
Actividad:
1. Excavación de vigariostras.
2. Armado de parrillas para placa huella
3. Armado de Parrilla para berma cuneta.
obs:-

09. Febrero - 2023
Clima: Soleado - Despejado.
Personal: Ing residente, siso maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental.
Titulo:
Actividad:
1. Excavación de Vigariostra
2. Armado de parrilla para placa huella.
3. Armado de Parrilla para berma cuneta.
4 Se raja Piedra rajón
obs.

10-Febrero/2023
Clima: Soleado - Despejado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social ambiental
Titulo
Actividad:
1) Armado de parrilla para placa huella

2-Armado de parrilla para berma cuneta.
3- Se rajo Piedra Rajon
obs

11- Febrero-2023
Clima= Soleado- Despejado
Personal= Ing residente, oficiales, siso, ayudantes, maestro, social.
Titulo:
Actividades:
1-Armado de parrilla para placa huella.
2-Armado de parrilla para berma cuneta.
3- se raja Piedra rajón.
obs

13-Febrero-2023.
Clima= Soleado- Despejado
Personal: Siso, Ing residente, maestro, oficiales, ayudantes, Social.
Titulo=
Actividad
1-Armado de parrilla para placa huella.
2-Armado de parrilla Para berma cuneta.
3-Se raja Piedra rajón.
obs

14-Febrero-2023.
Clima= soleado- despejado
Personal= Ing residente, Siso, maestro, oficiales, ayudantes, socialambiental.
Titulo:
Actividad:
1-Se Fundió ciclopeo (0+900, 0+790)
Obs:

15-Febrero-2023.
Clima: Soleado - despejado
Personal= Ing residente, Siso, maestro, oficiales, ayudantes, Social.
Titulo:

Actividades:
1- Excavación de Viga riostra
obs

16-Febrero-2023.
Clima= soleado - Despejado
Personal= ing residente, siso, oficiales, ayudantes, maestro, social.
Titulo
Actividad.
1- Se Fundio Viga riostra (1040, 1000)
2 se Fundio ciclopeo (0+974, 0+930)
3. se Fundio berma cuneta (0+940, 0+925)
obs.

Ensayo Cilindro.

17-Febrero-2023
clima=soleado- Despejado.
Personal= ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental.
Titulo:
Actividad:
1- Se Fundio berma cuneta (940 + 15m)
2 se Fundio ciclopeo (0+975 ; 0+900)
3 se Fundio Placa huella (0+940, 880)
obs.

18-02-2023
Clima= soleado - Despejado
Personal: ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, social, ambiental.
Titulo:
Actividades:
1- Se Fundió ciclopeo (0+900, 0+860)
2 se Fundió ciclopeo (0+800, 0+760)
Obs

20-Febrero-2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, siso, oficiales, maestro, ing ambiental
Titulo:
Actividades:
1) Se Fundio ciclopeo (0+820, 0+78)
obs

21-Febrero-2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, siso, oficiales, maestro, ing ambiental, ayudante
Titulo
Actividades
1) Se desencofró rieles
2) Se Formaleta (0+780, 0+700)
3) Se Fundió ciclopeó (0+780, 0+700)

22-Febrero-2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, oficiales, siso, maestro, T. social, ayudantes
Titulo:
Actividades:
1) Armado de parrilla para placa huella
2) Armado de parrilla para berma caneta.
obs.

23-Febrero-2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, T. social. ayudantes
Titulo:
Actividades:
1. Armado de parrilla para placa huella.
2. Armado de parrilla para berma caneta.
3. Armado de Parrilla para bordillos
obs.

24-Febrero-2023
Clima: soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes
Titulo
Actividades
1- Se raja piedra
2- Se figura Acero para bordillos (flejes)
3 Se figura Acero para Viga riostra (estribos)
obs.

25 Febrero -2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, Siso, maestro, oficiales, ayudantes, T. social.
Titulo:
Actividades:
1. Se picó piedra rajón
2. se figuro Acero para bordillos (flejes)
3 Se figura Acero para Viga riostra (estribos)
obs

27- Febrero -2023
Clima: Soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes
Titulo:
Actividades:
1- Se pico piedra rajón
2- Se figuro Acero para bordillos (flejes)
3. Se figuro Acero para Viga riostra (estribos)
obs

Fecha- Febrero -28-2023
Clima: soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro oficiales, ayudantes.
Titulo:
Actividades:

1- Armado de parrilla para placa huella.
2- Armado de parrilla para berma Cuneta.
3 Armado de parrilla para bordillos.
obs

01-03-2023
Clima:- Soleado
Personal: Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes.
Titulo =
Actividad =
1 Armado de parrilla para placa huella
2- Armado de parrilla para berma cuneta
3. Armado de parrilla para bordillos.
obs

02-03-2023.
Clima=soleado
Personal=Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes, T. social.
Titulo:
Actividades:
1- Se picó piedra rajón
2- Armado de parrilla para placa huella
3- Armado de parrilla para berma Cuneta.
obs.

03-03-2023
Clima= soleado
Personal=Ing residente, siso, maestro, oficiales, ayudantes T. social
Titulo:
Actividades:
1 Armado de Parrilla para berma cuneta
2- Armado de parrilla para bordillos
3- Se picó piedra Rajón
obs